

RICARDO MORALES GUARDA
A B O G A D O

4

Valdivia, 30 de Noviembre de 1988.-

Señor:

ALEJANDRO FORADORI F.

Decano Escuela de medicina

Universidad Austral de Chile

VALDIVIA.

Señor Decano:

En forma particular represento a don PEDRO MELLA CONTRERAS, actualmente detenido por más de dos años y con procesos en la Fiscalía Militar y en el Primer Juzgado del Crimen de Valdivia, por presuntas infracciones a la Ley de Control de Armas y Ley Antiterrorista; en todas las instancias y desde el primer momento, se ha hecho presente que don Pedro Mella, sufre de una enfermedad, al parecer incurable, cuyo nombre sería DERMAMYOSITIS, y debido a esto, la mayor parte del tiempo ha estado, en enfermería, Hospitales, y exámenes, con los impedimentos del caso y dada su condición de detenido.-

En una de las causas se ha dictado sentencia, y como el reo no podría tener un lapso de vida muy prolongado al parecer, sino es oportunamente tratado y en el lugar y en el país, que cuenten con los medios, se hace fundamental aportar el máximo de antecedentes a los tribunales, y tengo entendido que en la Escuela que Ud, dirige existe un especialista en Inmunología el Dr. Sr. Bertoglio, y no habiendo contado hasta la fecha con un informe de la especialidad de Inmunología, es que me permito solicitar

//

RICARDO MORALES GUARDA
A B O G A D O

//al Sr. Decano y a costa de mi representado, se disponga que el médico especialista señalado, lo examine y emita un Informe de su especialidad con el objeto de presentarlo en la I. Corte de Apelaciones de esta ciudad. Fundamento esta petición en razones humanitarias y antecedentes para la defensa del reo preso.-

Agradeciendo desde ya la acogida
a la presente, atentamente le saluda,

c/c

Archivo.-